ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.904730 DEL 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA y SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

PARTES:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT 899.999.034-1
CONTRATISTA:	SUMINISTROS MAYBE S.A.S NIT 800.154.801-6
OBJETO:	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes, para el centro de atención al sector agropecuario del Sena regional Santander, vigencia 2019.
SUSCRIPCION:	28 de marzo de 2019
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MCTE, IVA INCLUIDO.
ADICION:	No aplica
VALOR TOTAL:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MCTE, IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	Nueve (9) meses sin exceder del 06 de diciembre de 2019
PRORROGA:	Ninguna
PLAZO TOTAL:	Nueve (9) meses sin exceder del 06 de diciembre de 2019
POLIZA UNICA:	No. AA012467 del 29 de marzo del 2019 cumplimiento del contrato, calidad de los bienes y calidad del servicio desde el 01 de abril de 2019 hasta el 07 de junio de 2020 y pago de salarios desde el 01 de abril de 2019 hasta el 07 de diciembre de 2022.
CDP:	No. 2519 del 06 de febrero de 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 38619 del 28 de marzo de 2019
ACTA DE INICIO:	01 de abril de 2019
SUPERVISOR:	Samir Reyes Gómez

Entre los suscritos a saber **LEONARDO HERNANDEZ SILVA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Floridablanca, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.177.987 expedida en Girón, quien obra en representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, en calidad de Subdirector, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 000646 del 30 de marzo de 2006 y se posesiono con el Acta No. 005 del 4 de Abril de 2006, para efectos de la liquidación del presente contrato, conforme a la delegación efectuada mediante Resolución Número 069 de 2014 expedidas por el Director General del **SENA**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Trabajo, quien en adelante se denominará **EL SENA**, por una parte, y por la otra **LUZ MARINA MEJÍA PÉREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43.047.767, representante legal de la firma **SUMINISTROS MAYBE S.A.S** identificado con NIT 800.154.801-6, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.904730, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA. LIQUIDACIÓN:** Se da por terminado el presente contrato el día de 6 de diciembre de 2019 dado que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de la totalidad de los elementos contratados, por lo cual se acuerda la terminación y liquidación del contrato N° CO1.PCCNTR.904730 del 28 de marzo de 2019, cuyo objeto es: Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes, para el Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA Regional Santander, vigencia 2019 **SEGUNDA.** Que el valor del contrato se estimó en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MCTE, IVA INCLUIDO, incluidos todos los impuestos a que haya lugar. **TERCERA:** Que se fijó como termino de ejecución del contrato de Nueve (9) meses sin exceder del seis (6) de diciembre de 2019, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **CUARTA: SUPERVISION**: Que, de acuerdo al contrato, fue designado como Supervisor, Samir Reyes Gómez, funcionario. **QUINTA:** Que el contrato terminó su ejecución el día 6 de diciembre de 2019, según consta en los informes finales de supervisión en los que se indica que el contratista cumplió con el objeto y obligaciones contractuales. En consecuencia, las partes acuerda: **CLAUSULA PRIMERA:** Dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato No. CO1.PCCNTR.904730 del 28 de marzo de 2019. **CLAUSULA SEGUNDA:** las partes acuerdan que exime al SENA de toda responsabilidad contractual y extracontractual derivada del contrato No. CO1.PCCNTR.904730 de 2019.

Scanned by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.904730 DEL 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA y SUMINISTROS MAYBE S.A.S.

CLAUSULA TERCERA: Las partes de común acuerdo proceden a la liquidación del Contrato No. CO1.PCCNTR.904730 de 2019. Por lo anterior, queda el siguiente estado financiero:

Estado de cuenta

Valor Total Contrato	$5.000.000	
Valor cancelado al contratista	$ 5.000.000	
Saldo a favor del Contratista	$0.00	

CLAUSULA CUARTA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.904730 del 28 de marzo de 2019 que se liquida mediante el presente documento. **CLAUSULA QUINTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación como: Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento y calidad aprobada, Aportes al sistema general de Salud y de Pensión. Se encuentran en el expediente del contrato. **CLAUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación a la Oficina de contratación para los trámites pertinentes.

Se suscribe en Piedecuesta a los, 12 DIC. 2019

EL SENA

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
C.C. No. 91.177.987
Subdirector Centro CASA

SAMIR REYES GOMEZ
Supervisor SENA

VoBo. Claudia Hernández Pinzón-Abogada
Proyectó: Paola Beleño

EL CONTRATISTA

LUZ MARINA MEJÍA PÉREZ
R/L Suministros Maybe S.A.S.
NIT 800.154.801-6

Scanned by CamScanner